

Acta
Sesión Ordinaria No. 36
junio 23, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas, del veintitrés de junio del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, retardo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Eloy Franklin Sarabia, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 35, del 16 de junio, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Ramón Torres García, no se manifestaron. Correspondencia. Copia oficio 387, CEGAIP, 10 junio presente año, recibida 14 mismo mes y año, notifica a secretaría finanzas cancelación facturas: a Comisión de Vigilancia. Oficio 446, presidente San Vicente Tancuayalab, 2 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, archivo para publicar en P.O. Estado plan municipal desarrollo 2021-2024: se acusa recibo. Oficio 451,

presidente San Vicente Tancuayalab, 2 junio presente año en curso, recibido 14 mismo mes y año, archivo para publicar en P.O. Estado reglamento comercio, alcoholes y mercados: se acusa recibo. Oficio 370, ayuntamiento Tamazunchale, 10 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, respuesta exhorto 753: a comisiones de, Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 1168, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 13 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, acta cabildo 27: a Comisión de Vigilancia. Oficio 278, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 13 mayo presente año, recibido 14 junio mismo año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 115, presidente Rayón, 7 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 114, presidente Rayón, 7 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 139, síndico Rayón, 8 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, informe pago laudo 280/2007-M4: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1107, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 10 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 1108, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 10 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 498, presidente Villa de Arista, 13 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 497, presidente Villa de Arista, 13 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 293, organismo agua Ciudad del Maíz, sin fecha, recibido 15 junio año en curso, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, DIF Villa de Arista, 13 junio presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1638, presidenta Charcas, 15 junio año en curso, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 1637, presidenta Charcas, 15 junio presente año, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica

artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 81, presidente Aquismón, 15 junio presente año, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 82, presidente Aquismón, 15 junio año en curso, recibido 16 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 96, presidente San Nicolás Tolentino, 15 junio presente año, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 95, presidente San Nicolás Tolentino, 15 junio año en curso, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 177, presidente Salinas, 16 junio año en curso, recibido 17 mismo mes y año, respuesta exhorto 753: a comisiones de, Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 176, presidente Salinas, 15 junio presente año, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 15; y 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 143, presidente Villa de Guadalupe, 16 junio año en curso, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 143, presidente Villa de Guadalupe, 16 junio presente año, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Copia Oficio 70, presidente Villa de Guadalupe, 15 junio año en curso, recibida 17 mismo mes y año notifica a secretario general gobierno modificación tabulador 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 47, presidenta Ciudad del Maíz, 17 junio presente año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 47, presidenta Ciudad del Maíz, 17 junio año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 74, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 17 junio presente año, actas cabildo 14 y 15: a Comisión de Vigilancia. Oficio 352, ayuntamiento Villa Juárez, 16 junio año en curso, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 353, ayuntamiento Villa Juárez, 16 junio presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 1171, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 15 junio año en curso,

recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 80 Constitución Local: engrosar. Oficio 1171, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 15 junio presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: engrosar. Oficio 36968, 2ª visitaduría CNDH, 13 junio presente año, recibido 17 mismo mes y año, expediente inconformidad de ciudadana por actuación servidores públicos Congreso: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Copia oficio s/n, organización campesina movimiento huasteco democrático, A.C., Ciudad Vallles, 14 junio año en curso, solicitan a Gobernador Estado solucionar problemática permisos taxi rezagados: de enterado. Escrito, Víctor Martínez, San Luis Potosí, 14 junio año en curso, recibido 15 mismo mes y año, solicita intervención ante CEDH; y SEGE por violación derechos alumnos esc. prim. vesp. "Gabriela Mistral": a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, Brenda Lois Muñoz Flores, Claudio Iván Aldrete López, Ilián Anahí Salgado Sánchez, Catalina Torres Cuevas, y Marco Antonio Vargas Solís, 16 junio año en curso, solicitan ser incluidos en mesas trabajo elaboración Ley Movilidad Estatal: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; con copia al Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Iniciativas. La que insta modificar estipulaciones de los artículos, 3º, 6º, 7º, 8º, 12, 48, 51, 52, 59 Bis, 63 Bis, 63 Ter, 79 Bis, 103, 104, 114, y 115 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; Miguel Ángel Limón Espinosa: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Edmundo Azael Torrescano Medina, René Oyarvide Ibarra, Rubén Guajardo Barrera, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Bernarda Reyes Hernández, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Juan Francisco Aguilar Hernández, José Antonio Lorca Valle, y Gabriela Martínez Lárraga, la que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Ecología

y Medio Ambiente. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que impulsa reformar los artículos, 90 en su párrafo décimo segundo, 97, y 98 en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que promueve adicionar párrafo segundo al artículo 25 de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que propone reformar el artículo 66 en su párrafo penúltimo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. La que requiere autorizar al ayuntamiento de Moctezuma contratar financiamiento con institución de crédito del sistema financiero mexicano, que ofrezca mejores condiciones a tasa fija, hasta por \$18'000,000.00(dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.); presidente municipal: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado. La que requiere autorizar al ayuntamiento de Moctezuma contratar financiamiento con institución de crédito del sistema financiero mexicano, que ofrezca mejores condiciones a tasa fija, hasta por \$4'000,000.00(cuatro millones de pesos 00/100 M.N.); presidente municipal: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado. Bernarda Reyes Hernández, la que busca reformar el artículo 9º en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. La que insta reformar estipulaciones de los artículos, 30, 37, y 47 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; Emmanuel Adrián Gutiérrez de la Fuente: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, José Luis Fernández Martínez, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que plantea reformar el artículo 102 de la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar los artículos, 59, y 157 en su párrafo primero; y adicionar el artículo 59 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Bernarda Reyes Hernández, la que impulsa reformar el artículo 43 en sus fracciones, I, IV, y V; y adicionar al mismo artículo 43 la fracción VI de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. La que promueve autorizar al ayuntamiento de Lagunillas contratar financiamiento con institución de crédito del sistema financiero mexicano, que ofrezca mejores condiciones a tasa fija, hasta por \$2'200,000.00(dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.); presidente municipal: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado. José Antonio Lorca Valle, la que propone reformar el artículo 77 en su fracción XI; y adicionar párrafo al artículo 9º, éste como cuarto, por lo que actuales cuarto a sexto pasan a ser párrafos quinto a séptimo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que plantea reformar los artículos, 2º en su párrafo primero, y 4º Bis en sus fracciones, III, y IV; y adicionar al artículo 4º Bis la fracción V de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Dictámenes. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 126 en su fracción II el inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma los artículos, 67 en su fracción X, y 131 en su párrafo primero; y adiciona, a los artículos, 67 una fracción, ésta como XI, por lo que actual XI pasa a ser fracción XII, y 131 el párrafo sexto, y en el Título Décimo el Capítulo VII "Del Software Incrustado Denominado Sistema de Mensajería del Congreso" con los

artículos, 146, 147, y 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 61, 67 en su fracción I, 75, 76, 117, 123, 146, 151, 157 en sus párrafos, primero, y quinto, 183 en sus fracciones, III, V, XIII, y XIV, 186 en su fracción I, y 189 en su párrafo primero, en su fracción III, y en su ahora párrafo sexto; y adiciona a los artículos, 183 la fracción XV, y 189 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; se retiró. Receso de 9:30 a 9:35 horas. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 18 en su fracción VI, y 109 en su fracción X; y deroga del artículo 18 la fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 22 en su fracción VII, 35 en sus fracciones, I, y II, y 41; y adiciona al artículo 26 la fracción XIV del Decreto Legislativo N° 190 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de diciembre de 2021, relativo a ley de ingresos del municipio de Matlapa, ejercicio fiscal 2022; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente solicitud del ayuntamiento de Zaragoza de ampliación presupuestal para pago laudos expedientes 1088/2012/M5 y 647/2013/M1 del TECA, promovidos por Ana Luisa Fabián Vaca; notifíquese. Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que requería modificar estipulaciones del artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; notifíquese. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de: Yolanda

Josefina Cepeda Echavarría, y Edmundo Azael Torrescano Medina; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por mayoría que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al coordinador de alumbrado público del ayuntamiento de la Capital, verificar y, en su caso, llevar a cabo acciones correspondientes, y girar instrucciones para reparar alumbrado público o, instalar luminarias en puntos en donde no se preste el servicio; notifíquese. Agua; y Vigilancia: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a las juntas de Gobierno de los organismos operadores del servicio de agua potable de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; El Refugio, Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; Villa de Reyes, e Interapas, realizar revisión del personal contratado para optimizar distribución de recursos financieros disponibles; aumentar eficiencia en condiciones presupuestales de operación; y estar en mejores condiciones para cumplir con su función primordial de garantizar el abasto de agua potable; notifíquese. Punto de Acuerdo. Martha Patricia Aradillas Aradillas, el que requiere exhortar, a las secretarías de seguridad y protección ciudadana, estatal; y municipal, elaborar programas de métodos y estrategias innovadoras en prevención del delito hacia niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas y privadas de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, así como universidades; que éstos tengan proyección y difusión en toda la Entidad para que adquieran debida orientación y, al mismo tiempo, sea benéfico en colaboración con autoridades; que faltas y delitos puedan disminuir con la prevención; a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; escuelas y universidades privadas, coordinarse y brindar facilidades a secretarías precitadas en aplicación de enunciados programas: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Asuntos Generales. Coordinadores grupos

parlamentarios partidos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; MORENA; y del Trabajo, Punto de Acuerdo, que plantea exhortar a las secretarías federales de: Seguridad y Protección Ciudadana; Defensa Nacional; Marina; y Guardia Nacional, implementar y perfeccionar la coordinación de acciones del Gobierno del Estado, y los 58 municipios de la Entidad, a efecto de hacer frente conjunto en la prevención social de la violencia, y la delincuencia en nuestro Estado; en votación nominal con 23 votos a favor; Lilitiana Guadalupe Flores Almazán, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; por unanimidad es de urgente y obvia resolución. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número 37, presencial, el próximo miércoles 29 de junio del año en curso a las 10:00 horas, en este salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las diez horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández

Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría

Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández